

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DAEM Finanzas

MAT.: DISTRIBUCIÓN INTERNA ESPECIFICA, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE DOÑIHUE

DECRETO ALCALDICIO N°: 01414/2025

DOÑIHUE, VIERNES, 11 DE JULIO DE 2025

VISTO:

1. La ley n° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
2. La Ley n° 19.880, sobre bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. El dictamen n° 57.935, de la Contraloría General de la República del 29 de Septiembre del 2010 y dictamen 9.910 del 05 da marzo del 2007, referido a modificaciones o ajustes al presupuesto municipal.
4. El decreto Alcaldicio n° 2677 de 09 de diciembre del 2024, donde don Boris Acuña González, ru asume como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.
5. El decreto alcaldicio n° 11 del 3 de enero del 2025, por medio el cual aprueba el presupuesto del Departamento de Educación, correspondiente al año 2025.
6. El decreto Alcaldicio n° 2683 de fecha 10 de diciembre del 2024, quien delega firma a Don Edinson Toro Rojas "Por orden del alcalde". Administrador Municipal

CONSIDERANDO:

1. El memorándum número 27, analizado y autorizado por el Director de Control Municipal, el cual, se presenta la necesidad de realizar determinadas modificaciones o distribución de gastos específicos, no requiere acuerdo de concejo, se trata de una distribución interna que hace de los diversos rubros de egreso que contiene dentro del marco fijado para cada subtítulo y sus correspondientes ítems.
2. El presupuesto del Departamento de Educación, es un instrumento de expresión financiera esencialmente flexible, que debe ser una herramienta para el logro de los objetivos municipales, por tanto, se deben efectuar las modificaciones presupuestarias necesarias para introducir las correcciones que se requieren, con la finalidad de evitar déficit y dar cumplimiento a las obligaciones financiera contable.

DECRETO

1. Efectúese el siguiente ajuste presupuestario del mes de junio del 2025 del Departamento de Educación de Doñihue, de acuerdo con los términos que se indican:

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
215-21-01-001-049-001	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA		865,869
215-21-01-001-051-000	BONIFICACION DE EXCELENCIA ACADEMICA	865,869	
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		1,545,748
215-22-02-003-000-000	CALZADO	1,545,748	
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	25,000,000	
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS		22,425,000
215-22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS		2,575,000
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS		3,000,000
215-22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMATICOS	1,000,000	
215-22-09-999-000-000	OTROS - ARRIENDOS	2,000,000	
TOTALES		30,411,617	30,411,617

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO
Secretario Municipal (S)



RÓDRIGO CALDERON PERALTA
Administrador Municipal (S)

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
PLANILLA DE MODIFICACIÓN INTERNA	Digital	Ver		
DICTAMEN 57935 DE CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Digital	Ver		

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
00027/2025 Memorandum	07/07/2025

RCP/FAC/CMV/AAL

DISTRIBUCIÓN:

JAVIERA AMÉSTICA GONZÁLES - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS
JUAN AGUILERA ZÚÑIGA - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS
ARNOLDO ACEVEDO LATORRE - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS
ERIKA SANCHEZ ZAMORANO - SECRETARIA DAEM SECRETARIA



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21037924&hash=84068>